

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	CONGELADOR PARA LABORATORIO	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC REVCO
ITEM:	TRES (3)	MODELO:	ULT2330A
PROVEEDOR:	G & G SUCESTORES S.A.S.	VALOR UNITARIO	\$ 29.269.700
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS	COTIZADO:	

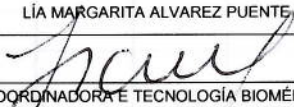
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1. Diseño y funcionamiento certificado para aplicaciones médicas y científicas que requieren almacenamiento de reactivos, muestras biológicas y otros materiales de laboratorio.	X		Folios 38, 42 y 47.
	1.2. Capacidad de 650 L (Aproximadamente).	X		Folios 39 y 47; 659 Litros.
	1.3. Sistema de descongelación automática.	X		Folio 39.
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.	X		Folio 39.
	1.5. Temperatura	1.5.1. Graduable a -20 grados.	X	En el folio 39 indica el valor de temperatura pero no indica que sea graduable.
		1.5.2. Termómetro gráfico.	X	Folio 39.
	1.6. Alarmas	1.6.1. Visuales y audibles.	X	Folio 39.
		1.6.2. Indicador de batería baja.	X	Folio 39.
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico.	X	Folio 38.
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo.	X	Folio 39.
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave.	X	Folio 39.
		1.6.6. Sistema que permita silenciar la alarma, posponer la señal de alarma y reiniciar.	X	Folio 39.
		1.6.7. Visual para apertura de puerta.	X	Folio 39.
		1.6.8. Falla en el sensor.	X	No se encuentra información en folios.
	1.7. Puerta	1.7.1. Puerta de cabina con cierre.	X	Folio 38.
		1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°.	X	Folios 38 y 47.
		1.7.3. Con bloqueo automático o llave.	X	Folio 44; con llave.
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Temperatura.	X	Folio 39.
		1.8.2. Buscador de panel táctil.	X	Folio 39.
		1.8.3. Teclado táctil.	X	Folio 38.
		1.8.4. Visor digital.	X	Folio 39.
	1.9. Controlado por microprocesador.	X		Folio 38.
	1.10. Fabricado en materiales resistentes a la corrosión física y química.	X		Folios 38 y 47.
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave.	X		Folio 45; con llave.
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas.	X		Folio 39.
	1.13. Enfriamiento de aire recirculante forzado.	X		Folio 38.
	1.14. Estantes ajustables a una distancia de una (1) pulgada.	X		Folio 38.
	1.15. Sistema de refrigeración ecológico	1.15.1. Aislamiento en espuma de eurotano libre de CFC (gases clorofluorocarbonos) de alta densidad o similar.	X	Folio 39.
		1.15.2. cargado con refrigerante R134a/ R404b NO-CFC, No inflamable o similar.	X	Folio 39.
ACCESORIOS	2.1. Una (1) batería de reserva.		X	No indican en folios explícitamente incluir una (1) batería de reserva.
ALIMENTACIÓN:	3.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz.	X		Folio 39; 115V, 60Hz.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 66.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 58; un (1) mantenimiento preventivo por cada año de garantía.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 40.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02	
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015	
Página 1 de 1					
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 66 y 67.	
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 40.	
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 66.	
	7. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).		X	No anexa listado de accesorios.	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 67.	
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y recomendaciones de limpieza.	X		Folios 70 y 71.	
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía (si aplica).	X		No aplica.	
	11. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		Folio 40.	
	NORMAS - CERTIFICACIONES	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Anexa en folios 74 y 75 certificado de no requiere.
		2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 58.
3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 67.	
4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		ISO 9001:2008 - ISO 13485:2012.	
5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Folios 59 y 60.	
SUBTOTAL (Porcentaje)		91%	9%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL		43	4		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (47) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	LÍA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	14 DE JULIO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA E TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.